



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA**

Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION: 2020-00080

DEMANDANTE: VALORES E INVERSIONES PADILLA S EN C

DEMANDADO: PAISAJISMO AVES DEL PARAISO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA MARZO 2 DE 2022

Se procede por parte del juzgado a ordenar prueba de oficio por considerarse necesaria para efecto de dictar sentencia, en tal sentido, se ordena prueba pericial con perito contable para que teniendo en cuenta la contabilidad de PAISAJISMO AVES DEL PARAISO determine si habían negociaciones entre INVERSIONES CORRO y dicha empresa, en caso afirmativo la clase de negociación, el monto de esa negociación, en qué consistía, si hay alguna cuantía pendiente de pago, y además a través de que documentos se llevaban a cabo los cobros o pagos por parte de una y otra empresa.

Se nombra como perito al señor Antonio Polo Robles, se le hará la comunicación de posesión y se le dará un término de 15 días para que rinda el dictamen ordenado.

Por lo anterior, se aplaza la audiencia fijada para el día 3 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N° 37
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, <u>3 MARZO 2022</u>	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	